



Política de IA

Directiva de grupo

Enero 2025

DATOS CLAVE:

Propósito

Bienvenidos a la Política de Cognita sobre el uso de la Inteligencia Artificial ("IA"). Esta Política establece la gobernanza de Cognita con respecto al uso de la IA tanto en el trabajo como en sus escuelas y resume lo que Cognita considera un uso aceptable de las herramientas de IA por parte de sus empleados, así como los usos prohibidos de la IA en todo el Grupo Cognita.

Alcance

Esta Política se aplica a todas las empresas y escuelas del Grupo Cognita en todo el mundo ("Cognita" o "Grupo") y a todos los empleados, ya sean permanentes o temporales, incluidos los profesores, el personal, los administradores y terceros que desarrollen, implementen o interactúen con herramientas de IA en Cognita. Abarca todas las herramientas de IA utilizadas con fines educativos, administrativos y operativos, incluidos, entre otros, los modelos de IA generativa ("GenAI"), los sistemas de tutoría inteligentes, los agentes conversacionales, el software de automatización y las herramientas de análisis. Esta política complementa nuestras políticas existentes sobre el uso de la tecnología, la privacidad, la integridad académica y el apoyo a los estudiantes.

Introducción

- 1.1. La IA puede adoptar muchas formas y no existe una definición universalmente aceptada. Por lo general, se refiere a los sistemas informáticos a los que se les enseña a automatizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, incluida la resolución de problemas y el aprendizaje.
- 1.2. La IA generativa, o "GenAI", es un subconjunto de la tecnología de IA y se refiere a las herramientas que pueden producir nuevos contenidos, como texto, imágenes o música, en función de los patrones que han aprendido de sus datos de entrenamiento. Algunos ejemplos de herramientas de GenAI son; ChatGPT; Géminis (antes conocido como 'Bardo'); y Copiloto. Muchas de estas herramientas se han desarrollado mediante el entrenamiento de sofisticados sistemas informáticos con grandes cantidades de datos. El sistema GenAI está programado para examinar los grandes conjuntos de datos en busca de patrones y correlaciones comunes. A continuación, el sistema puede utilizar los patrones que ha identificado en los conjuntos de datos para crear nuevo contenido en función de las preguntas que se le hagan o de las solicitudes que le haga un usuario final.

2. Principios clave

- 2.1. A la hora de integrar el uso de la IA en sus escuelas y en su negocio, Cognita ha establecido cinco principios que deben guiar nuestro trabajo. Al implementar esta política, estos principios deben usarse para guiar la toma de decisiones y el uso de la IA:
 - i. Comprender que la IA **complementa y ayuda al** pensamiento y al aprendizaje, en lugar de reemplazarlo.
 - ii. Considere las **implicaciones éticas** del uso de la IA, con un claro sentido de hacer el bien a los demás.
 - iii. Pensar **críticamente**, analizar y utilizar el contenido generado por la IA con **creatividad** para mejorar el trabajo y el aprendizaje.
 - iv. Asumir **la responsabilidad** de su trabajo y productos de aprendizaje, esto incluye **honestidad e integridad**, y para nuestros estudiantes, **honestidad académica**, especialmente para las piezas evaluadas formalmente.
 - v. Reconocer que la introducción de datos en las plataformas de IA puede contribuir a su **huella digital** y comprender las oportunidades y los peligros que esto puede generar, incluidos los relacionados con la privacidad y el bienestar.

3. Usos aceptables de la IA por parte de los empleados (excluyendo GenAI)

- 3.1. Evaluaremos las herramientas de IA para verificar el cumplimiento de todas las políticas y regulaciones relevantes. Las herramientas de IA deberán detallar si se utilizan los datos personales y cómo se utilizan para garantizar que los datos personales permanezcan confidenciales y no se utilicen indebidamente. Los empleados pueden utilizar herramientas de IA que hayan sido revisadas y aprobadas

para su uso a través de su Proceso Regional de Evaluación del Impacto de la Privacidad de Datos (o el proceso Regional aplicable), sujeto al cumplimiento de esta política y la guía asociada y la Política de Software de Grupo, las Políticas de Protección de Datos y la Política de Uso Aceptable de Cognita.

- 3.2. Es posible que te encuentres con productos o servicios externos interesantes que incorporen tecnologías de IA de formas que creas que podrían ayudar a tu escuela y/o a la empresa. Cognita ha establecido procedimientos de contratación y proveedores y una Política de Software de Grupo. Si cree que ha identificado un producto o servicio del que Cognita debería tener conocimiento, consulte la Política de software del grupo para obtener más información.

4. Usos aceptables de GenAI por parte de los empleados

- 4.1. Los empleados pueden utilizar las herramientas que incorporan GenAI en los siguientes contextos y siempre que cumplan con esta Política (en particular, los párrafos 3.1 y 7 de esta Política) y las directrices asociadas y la Política de software de grupo, las Políticas de protección de datos y la Política de uso aceptable de TI de Cognita. Esta lista es solo indicativa y se pueden permitir otros usos sujetos al cumplimiento de las políticas aplicables:

- 4.1.1. Redacción de correos electrónicos, cartas y respuestas comerciales de rutina;
- 4.1.2. Gestión de agendas y concertación de citas;
- 4.1.3. Creación de contenido para boletines escolares;
- 4.1.4. Proporcionar soporte técnico para problemas de TI;
- 4.1.5. Asistencia a la investigación;
- 4.1.6. Análisis de datos para obtener información;
- 4.1.7. Planificación y organización de eventos;
- 4.1.8. Traducción de correos electrónicos, documentos y otras comunicaciones;
- 4.1.9. Creación de materiales de capacitación;
- 4.1.10. Desarrollo de materiales y campañas de marketing;
- 4.1.11. Resumen de reuniones y acciones; y
- 4.1.12. Otras actividades similares

en todos los casos, los datos personales o confidenciales de la empresa no se comparten con terceros y no abandonan el inquilino de Cognita. Para obtener más orientación sobre si una herramienta GenAI permite compartir datos personales o comerciales confidenciales con terceros, comuníquese con su equipo regional de TI.

5. Usos aceptables de GenAI por parte de los empleados en un contexto de enseñanza

- 5.1. Además de los usos aceptables de la IA y la IA de Generación por parte de los empleados establecidos en los párrafos 3 y 4, los profesores de los colegios Cognita pueden utilizar la IA en tres contextos diferentes, siempre que se cumplan esta política y las directrices asociadas, así como las Políticas de protección de datos y la Política de uso aceptable de Cognita:

- 5.1.1. Uso iniciado por el maestro para la preparación de lecciones, planificación y actividades similares.
- 5.1.2. El profesor instruyó el uso de GenAI en las aulas como complemento de la experiencia de aprendizaje de los estudiantes (incluido el uso instruido por el profesor de las herramientas de tutoría GenAI aprobadas).
- 5.1.3. Uso iniciado por el profesor para proporcionar comentarios sobre el trabajo de los estudiantes (excluyendo exámenes sumativos, evaluaciones y trabajos de clase).

6. Restricciones de uso de la edad de los estudiantes en las herramientas GenAI

- 6.1. Cognita reconoce que el uso responsable de GenAI variará según el contexto. Los estudiantes seguirán el ejemplo de los profesores, quienes aclararán si, cuándo y cómo se utilizarán las herramientas de GenAI en relación con sus actividades escolares. Si bien el sistema escolar ayudará a garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables con respecto a la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos, requerirá que todos en Cognita comprendan los riesgos que presentan las herramientas de IA y se adhieran a esta política para mantener seguros a nuestros estudiantes, personal y organización.
- 6.2. Dentro de los colegios Cognita, se deben seguir los siguientes parámetros para el uso de GenAI en las aulas como complemento de la experiencia de aprendizaje:
 - 6.2.1. Los estudiantes menores de 13 años no deben usar las herramientas de GenAI ni en la escuela ni al completar ninguna actividad dirigida por la escuela
 - 6.2.2. Los estudiantes a partir de 13 años pueden utilizar las herramientas de GenAI cuando la ley y la normativa lo permitan, y cuando vaya acompañado del consentimiento adecuado de los padres o tutores.
- 6.3. Es responsabilidad de cada escuela asegurarse de que cuentan con políticas y procesos para cumplir con los requisitos de esta política y la orientación asociada.
- 6.4. Es responsabilidad de cada escuela asegurarse de que ha obtenido el consentimiento adecuado de los padres/tutores para cada estudiante de 13 años o más antes de que se le permita usar las herramientas de GenAI como parte de la experiencia de aprendizaje. Los equipos legales regionales podrán proporcionar plantillas de texto de consentimiento de los padres/tutores y apoyo con el proceso de obtención del consentimiento legal. Las escuelas pueden decidir no utilizar las herramientas de GenAI con estudiantes de 13 años o más si obtener el consentimiento de los padres se considera demasiado difícil en el contexto escolar.
- 6.5. Estos requisitos de edad están estipulados en las condiciones de uso de las herramientas GenAI más utilizadas. El requisito del consentimiento de los padres/tutores es un requisito de las leyes de protección de datos en la mayoría de los países en los que operamos. Por lo tanto, es probable que no seguir esta guía de

uso de la edad de los estudiantes sea una violación de los términos de uso de GenAI y una violación de la ley.

- 6.6. No hay restricción de edad para que un profesor demuestre las herramientas de GenAI a los estudiantes en el aula (sujeto al cumplimiento de esta política y la orientación asociada), siempre que los estudiantes no estén utilizando las herramientas de GenAI.

7. Usos prohibidos de la IA por parte de los empleados

A continuación, se detallan los usos prohibidos de las herramientas de IA por parte de los empleados en Cognita, a menos que se reciba la aprobación previa tanto del Director de TI del Grupo como del Asesor General del Grupo. Esta no es una lista exhaustiva y debe considerarse en el contexto de las políticas y directrices relacionadas, incluida la Política de software de grupo, las políticas de protección de datos y la Política de uso aceptable de TI de Cognita.

- 7.1. Uso sin intervención humana: nunca se debe confiar en que la IA realice ninguna acción de forma totalmente independiente de la iniciación, la influencia y la supervisión humanas. Esto incluye la asignación de tareas para que los estudiantes fuera del entorno escolar completen utilizando herramientas GenAI, a menos que dichas herramientas hayan sido aprobadas específicamente de acuerdo con este párrafo 7.
- 7.2. Abuso de la privacidad: El contenido proporcionado como entrada a algunas herramientas de IA, y en particular a los sistemas GenAI, formará parte del material en el que esa herramienta de IA puede basarse para proporcionar respuestas futuras, incluso a terceros no relacionados. Los empleados no deben proporcionar información comercial confidencial ni los datos personales de ninguna otra persona, especialmente estudiantes, como entrada a una herramienta GenAI donde los datos de entrada pueden ser utilizados como parte del aprendizaje del sistema o por terceros. Los empleados no deben utilizar los datos personales (incluidos los datos personales confidenciales) de ninguna manera contraria a las políticas de protección de datos de Cognita, el aviso de privacidad del empleado o los avisos de privacidad de su escuela (si corresponde). Se puede contactar con el equipo regional de evaluación del impacto de la privacidad de los datos y con los equipos regionales de TI para obtener más orientación.
- 7.3. Romper las reglas de terceros: las herramientas de IA pueden tener sus propias reglas sobre el uso de su sistema. Esas reglas pueden estar relacionadas con la edad mínima de los usuarios o la creación de ciertos contenidos, y lo más probable es que formen parte de los términos y condiciones de un producto. Si un empleado de Cognita está utilizando una herramienta en relación con su empleo, no debe utilizar una herramienta de IA de una manera que sea contraria a las reglas de terceros que rigen el uso de ese servicio.
- 7.4. Procesos de gobernanza escolar: Uso de herramientas de IA para la toma de decisiones finales en admisiones o terminaciones de estudiantes. Sin embargo, las

herramientas de IA pueden utilizarse para ayudar y proporcionar información durante el proceso de admisión, siempre que las decisiones finales sean tomadas por personal autorizado y cumplan con todas las normas pertinentes de privacidad de datos y gobernanza

- 7.5. Administración de procedimientos internos de quejas: uso de herramientas de IA en procesos de quejas, disciplinarios o de quejas de estudiantes, padres o empleados
- 7.6. Evaluación biométrica: Uso de herramientas de IA para la identificación biométrica en tiempo real y post remoto de estudiantes, profesores u otros empleados de Cognita;
- 7.7. Empleo y RRHH: Uso de herramientas de IA para el filtrado de CV, evaluaciones de solicitudes, rescisión de contratos de servicios; y
- 7.8. Reconocimiento emocional: Uso de herramientas de IA utilizadas para evaluar el estado emocional de una persona.

8. Usos prohibidos de la IA por parte de los empleados en un contexto docente

Además de los usos prohibidos de las herramientas de IA por parte de los empleados enumerados en el párrafo 7, a continuación, se enumeran los usos prohibidos de las herramientas de IA por parte de los empleados en un contexto de enseñanza.

- 8.1. Sobreconfianza: Cognita emplea a personal que son educadores dotados de habilidades y conocimientos únicos y valiosos. Los empleados no deben utilizar las herramientas de IA de ninguna manera que disminuya la calidad de la educación que brindamos, diluya o disminuya el valor de nuestros empleados, o resulte en un daño a la reputación del Grupo.
- 8.2. Uso para exámenes sumativos: Los empleados no deben utilizar herramientas de IA para evaluar el trabajo de los estudiantes en relación con ningún examen sumativo, evaluación o trabajo de curso debido a la posibilidad de error. Esto incluye el uso de herramientas de IA para generar contenido para su uso como retroalimentación y comentarios del profesor sobre exámenes sumativos, evaluaciones o trabajos de clase, ya sea que estén destinados a ser leídos por el estudiante, sus padres o tutores o de otra manera. Tenga en cuenta que las herramientas de IA pueden utilizarse para complementar la retroalimentación de los profesores sobre el trabajo no sumativo de los estudiantes, pero no deben utilizarse de forma aislada ni como único medio para evaluar y proporcionar retroalimentación.
- 8.3. Detección de plagio: Los empleados no deben confiar en herramientas de IA que pretendan analizar partes del trabajo de los estudiantes con el objetivo de detectar plagio o trampas. Todavía no se ha demostrado que estas herramientas sean precisas o fiables. Sin embargo, dichas herramientas pueden utilizarse junto con otra información cualitativa siempre que las decisiones finales sean tomadas por personal autorizado y cumplan con todas las normas pertinentes de privacidad de datos y gobernanza.

9. Usos prohibidos de la IA por parte de los estudiantes

A continuación, se muestran los usos prohibidos de las herramientas de IA por parte de los estudiantes en Cognita. Esta no es una lista exhaustiva y debe considerarse en el contexto de las políticas y directrices relacionadas, incluida la Política de Uso Aceptable de TI y Seguridad Digital y la Política de Comportamiento.

- 9.1. Acoso: Está estrictamente prohibido el uso de herramientas de IA para manipular medios de comunicación con el fin de hacerse pasar por otros con fines de intimidación, acoso, chantaje o cualquier forma de intimidación. Se espera que los estudiantes defiendan los valores de respeto a sus compañeros y la inclusión en todo momento.
- 9.2. Trampas y plagio: Los estudiantes no deben enviar ningún trabajo generado, o parcialmente generado por IA, para ningún propósito de evaluación, a menos que un profesor les haya indicado explícitamente que lo hagan. Los estudiantes no deben copiar material de ninguna fuente, incluido el contenido generado por herramientas de IA, sin permiso previo y documentación adecuada. Los estudiantes deben citar o reconocer adecuadamente el uso de la IA cuando corresponda. Esto es particularmente importante en el contexto de cualquier evaluación externa formal a la que estén sujetos los estudiantes.
- 9.3. Uso sin intervención humana: A menos que un profesor haya acordado un uso particular con referencia a esta guía, nunca se debe confiar en que la IA realice ninguna acción de manera completamente independiente de un ser humano. Mientras estén en la escuela, o en relación con cualquier trabajo escolar, los estudiantes no deben usar las herramientas de IA de una manera que esté libre de intervención humana.
- 9.4. Infringir las reglas de terceros: los sistemas de IA pueden tener sus propias reglas sobre el uso de ese sistema. Esas reglas pueden estar relacionadas con la edad mínima de los usuarios o la creación de ciertos contenidos, y lo más probable es que formen parte de los términos y condiciones de un producto. Mientras estén en la escuela, los estudiantes no deben usar ninguna herramienta de IA de una manera que sea contraria a las reglas de terceros que rigen el uso de esa herramienta.
- 9.5. Abusar de la privacidad: El contenido proporcionado como entrada para algunas herramientas de IA, y en particular las herramientas de GenAI, formará parte del material en el que ese modelo de IA puede basarse para proporcionar respuestas futuras. Mientras estén en la escuela, los estudiantes no deben proporcionar sus datos personales ni los datos personales de ninguna otra persona como entrada a una herramienta de IA. Los datos personales son cualquier información que se relacione con una persona viva identificada o identificable.

10. Protección de datos

- 10.1. Cognita se toma muy en serio sus responsabilidades en materia de protección de datos. Contamos con sistemas y procedimientos sólidos que salvaguardan los datos personales que procesamos como organización. Nuestras obligaciones de protección de datos afectan a la forma en que tratamos con las empresas tecnológicas con las que tenemos relaciones. Cualquier interacción o relación que tengamos o podamos desarrollar con empresas de tecnología que implique el uso de IA debe estar sujeta a las Políticas de protección de datos de Cognita.
- 10.2. Cognita se compromete a ser transparente en lo que respecta a la protección de datos, especialmente con nuestros estudiantes, sus padres/tutores y nuestros empleados, sobre los datos personales que recopilamos y cómo y por qué se procesan esos datos personales. La aparición de herramientas de IA cada vez más sofisticadas no cambia nuestro compromiso con la transparencia.

11. Protección de datos y herramientas GenAI

- 11.1. Datos personales de los estudiantes. Nunca permitimos que ningún tercero procese los datos personales de nuestros estudiantes a menos que tengamos el consentimiento (si el estudiante tiene la edad suficiente) o que tengamos un interés legítimo u otra base legal válida para hacerlo que haya sido autorizada por nuestros equipos legales y de cumplimiento regionales. La aparición de las herramientas GenAI no afecta a esto. Como regla general, el personal no debe proporcionar, ni permitir que se proporcionen, los datos personales de ningún estudiante como "entrada" a una herramienta GenAI donde los datos de entrada pueden ser utilizados como parte del aprendizaje del sistema o por terceros. Esto se debe a que existen normativas específicas de protección de datos que nos lo prohíben.
- 11.2. Datos personales de los empleados. Nos tomamos muy en serio las obligaciones de tratamiento de datos que tenemos con respecto a nuestros empleados. Como parte del trabajo general de los empleados de Cognita o en el curso de la enseñanza de los estudiantes sobre la IA, los empleados pueden desear crear una cuenta con un proveedor de servicios de GenAI (por ejemplo, ChatGPT, Copilot o Gemini). Si desea utilizar una herramienta de GenAI en el curso de su trabajo en Cognita, puede utilizar su dirección de correo electrónico de Cognita para crear una cuenta. Esperamos que todo el personal mantenga sus contraseñas seguras y sea tan consciente de sus responsabilidades de seguridad informática como lo sería con cualquier otro proveedor de servicios externo.
- 11.3. Los empleados deben permanecer atentos a los datos personales que es probable que los proveedores de servicios de GenAI procesen cuando alguien utilice una herramienta de GenAI. A menudo, el contenido proporcionado como entrada a una herramienta GenAI externa será utilizado por ese sistema como datos de entrenamiento. Esto significa que la información que proporciona como entrada puede aparecer en el contenido proporcionado por la misma herramienta GenAI a un tercero no relacionado en un momento posterior.

- 11.4. Además de los datos personales de los estudiantes, todos los empleados tienen prohibido proporcionar cualquier información confidencial a un proveedor de servicios de GenAI, en particular información que pueda ser comercialmente sensible.

12. Supervisión y aplicación

- 12.1. Si Cognita determina que las personas actuaron de manera inconsistente con esta Política, la ley o cualquier otra política, norma o directriz de Cognita, la empresa puede tomar medidas que pueden incluir la rescisión.

Última modificación: 20 de diciembre de 2024

Apropiación y consulta	
Patrocinador del documento	Consejero General del Grupo
Autor del documento (rol)	Consejero General del Grupo
Asesoramiento Jurídico	Cripps LLP
Consulta	Director de Educación del Grupo Director Financiero del Grupo Director de TI del Grupo Jefe de Aprendizaje Digital Directores Ejecutivos Regionales Jefes Regionales de Asuntos Jurídicos Director de RRHH, Europa y Norteamérica Director de Marketing y Admisiones, Oriente Medio
Revisión y mantenimiento de documentos (rol)	Consejero General del Grupo

Conformidad	
Cumplimiento de la legislación local	

Audiencia	
Política de grupos de audiencia	

Solicitud de documentos	
En todo el grupo	Sí

Control de versiones	
Fecha de implementación	06/01/2025
1ª Fecha de revisión	
2ª Fecha de revisión	

Documentación relacionada	
Documentación relacionada	